

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 049 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **156**

Fecha: 09/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03016 2007 00474	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	CREAR PAIS LTDA	Auto pone en conocimiento Por Secretaria enlístese el proceso, en la lista del artículo 124 del C.P.C.	07/12/2021	1
1100131 03016 2011 00314	Ordinario	BLANCA MARIA ALAYON DE CIFUENTES	INDUSTRIAS E INVERSIONES SAMPER S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para llevar a cabo la inspección judicial del inmueble objeto de la litis (En el Municipio de La Calera) se señala el día 11 de febrero de 2022 a las 8:30 a.m.	07/12/2021	
1100131 03016 2013 00357	Ordinario	XIMENA ISABEL CARDENAS FLOREZ	CLINICA UNIVERSITARIA EL BOSQUE- FUNDACION SALUD BOSQUE- JAVE SALUD IPS.	Auto concede apelación efecto suspensivo En el efecto SUSPENSIVO y para ante el H. tribunal Superior de Bogotá- Sala Civil- se concede el recurso de apelación incoado por el apoderado de la parte actora, en contra de la sentencia proferida en este asunto por medio del cual se negaron las pretensiones. En firme este auto, envíese la actuación al superior, a fin de que se surta la alzada.	07/12/2021	1
1100131 03021 2009 00717	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE FLAMINIO DIAZ DIAZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se acepta la excusa presentada por el perito anteriormente designado, en consecuencia se releva del cargo y en su lugar, se designa a EDWIN FERNANDO AYERBE JARA, como perito del IGAC. Para tomar posesión de su cargo se señala la fecha del 25 de enero de 2022 a las 8:30 a.m.	07/12/2021	
1100131 03021 2014 00221	Divisorios	FELIPE ARMANDO PINZON BARBOSA	OLGA LUCIA BOTERO CARDONA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha para celebrar diligencia de remate para el día 8 de febrero de 2022 a las 8:00 a.m.. Será postura admisible la que cubra en el 70% del avalúo, previa consignación del 40% del mismo. Cumplir con los requisitos del art. 450 del C.G.P.	07/12/2021	
1100131 03021 2014 00421	Ordinario	MARIA JEANNETH CONTRERAS GARZON	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta en su oportunidad procesal que el Curador Ad-litem de las personas indeterminadas, dio contestación a la demanda, sin proponer medios exceptivos. En firme este proveído, ingrese el proceso al despacho, para continuar con el trámite correspondiente.	07/12/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 022 2006 00602	Ordinario	AMINTA ESPITIA DE MARTINEZ	JOSE GUILLERMO MENDEZ LATORRE	Auto pone en conocimiento Para llevar a cabo la audiencia de que trata el art. 373 del C.G.P., se señala el día 3 de febrero del año 2022 a las 10:00 a.m. - Obre en autos los recibos allegados por el perito - El traslado del dictamen transcurrió en silencio - se señala la suma de \$350.000 como honorarios definitivos del perito, a cargo de la actora.	07/12/2021	
1100131 03 022 2013 00585	Ordinario	ANA BERTA PEÑA PINEDA	ELVIA BECERRA SIERRA	Auto pone en conocimiento Para resolver lo solicitado por el apoderado de ELVIA BECERRA SIERRA, se considera: Expresa el artículo 121 del C.G.P.... A su vez el artículo 625 ib. Reza:... por lo que dispone: 1.- Declarar la incompetencia de este Despacho, para seguir conociendo del presente asunto. 2.- Enviar el expediente al Juzgado 50 Civil del Circuito de la ciudad, para los efectos de la norma en cita. 3.- Lo aquí dispuesto infórmese a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.	07/12/2021	1
1100131 03 022 2013 00750	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO DE ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA-ESP	GLORIA BETTY PAYAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Accediendo a lo solicitado y para que JOSÉ FÉLIX ZAMORA MORENO tome posesión del cargo designado se señala el día 25 de enero de 2022 a las 9:30 a.m.	07/12/2021	
1100131 03 022 2014 00497	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	CESAR AUGUSTO TORRES MARTINEZ	Auto ordena correr traslado Del dictamen pericial rendido por los peritos, se le corre traslado a las partes, por el término de tres días. Personería a RAQUEL STELLA VALENZUELA SANDOVAL, como apoderada de la parte actora, para los fines y efectos del poder conferido. La actora estese a lo resuelto en este proveído, frente a los peritos.	07/12/2021	1
1100131 03 023 2003 00701	Expropiación	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.	OVIDIO TRIANA MORENO	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se acepta las excusas presentadas por los peritos anteriormente designados, por lo que se dispone designar a JUAN CARLOS RUBIO ARBELÁEZ, como perito del IGAC y a ÓSCAR EMERSON CASTILLO RUBIANO. Para tomar posesión de sus cargos, se señala el día 24 de enero de 2022 a las 8:30 a.m.	07/12/2021	
1100131 03 023 2010 00049	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	LUIS EDUARDO MATEUS RODRIGUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Se acepta la excusa presentada, por lo que se dispone designar a ÓSCAR JAMITH HUERTAS PABÓN, como perito del IGAC y a CARLOS LIRAY FRANCO MÁRQUEZ. Para tomar posesión de sus cargos, se señala el día 21 de enero de 2022 a las 8:30 a.m.	07/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2010 00453	Ordinario	INES PALACIOS	JAIME CARLOS ARIAS	Auto pone en conocimiento Personería a ELBAR PALECHOR SOTELO, como apoderado de la actora, para los fines y efectos del poder conferido. Se ordena al petente, estarse a lo resuelto en el auto de 23 de julio del año en curso, el cual se encuentra en firme, por cuanto contra el mismo no se interpuso recurso alguno: Es decir, este es un proceso legalmente terminado.	07/12/2021	1
1100131 03 031 2014 00457	Ordinario	SILVIA MARIA ESPITIA CASTELLANOS	JOSE YECID SANCHEZ MORENO	Auto ordena correr traslado De la prueba grafológica elaborada por el CTI, se le corre traslado a las partes, por el término de tres (3) días.	07/12/2021	1
1100131 03 049 2020 00114	Ordinario	XUETAMA LTDA	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	Auto reconoce personería Personería a JIMMY BUENAVENTURA PIRAQUIVE, como apoderado de los demandantes, para los fines y efectos del poder conferido	07/12/2021	1
1100131 03 049 2020 00401	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CARRY EXPRESS LTDA.	AEXPRESS SAS	Auto pone en conocimiento Una vez se allegue el auto que admite la ejecutada en proceso de reorganización, se dispondrá lo pertinente. En conocimiento de la actora. Dado que JUAN CARLOS URAZAN no demuestra la condición que esgrime, la parte actora deberá acreditar la misma. Por lo pronto, se le tiene por notificado por conducta concluyente. Secretaria controle términos.	07/12/2021	1
1100131 03 049 2021 00119	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	FELIPE ANDRES CABRERA MOLINA	Auto pone en conocimiento Visto el informe secretarial que precede, en lo atinente a que el recurso presentado es extemporáneo, sumado a lo anterior, la parte demandada no acredita la consignación de los cánones que adeuda, no se oye a la parte demandada.	07/12/2021	1
1100131 03 049 2021 00143	Ejecutivo Singular	ASESORIAS E INVERSIONES KALOA S.A.S	LEONEL ANTONIO GUTIERREZ ACEVEDO	Agreguese a autos Incorpora a los autos los originales de los títulos valores base de la ejecución.	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00385	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	ELECTRONICS TO GO SAS	Auto rechaza demanda	07/12/2021	1
1100131 03 049 2021 00447	Ordinario	JOSEPH JAMRI ALFASSI	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto rechaza demanda	07/12/2021	1
1100131 03 049 2021 00480	Ordinario	ROSAURA PEREZ DE LACHE	ANGELA CAROLINA MORANTES ORTIZ	Auto rechaza demanda	07/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 049 2021 00526	Ordinario	YADIRA DIAZ VELANDIA	PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAM CON DERECHO DE INTERVENIR EN LA DEMANA	Auto rechaza demanda	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00567	Verbal	GLORIA ELIZABETH HERRERA BUITRAGO	PRODESA SAS	Auto rechaza demanda	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00602	Ordinario	JUAN FRANCISCO SANCHEZ BLANCO	ANA FIDELIA ARENAS DE FUENTES	Auto rechaza demanda	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00635	Ordinario	MELQUISEDEC BUSTOS GARCIA	JEANNETHE VARGAS LARA	Auto rechaza demanda	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00688	Ordinario	CARLOS RUIZ BALLESTEROS	MAURICIO MENDOZA DURÁN	Auto inadmite demanda	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00689	Ejecutivo Singular	BIENES Y COMERCIO S.A	RENATUS TQ SAS	Auto inadmite demanda	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00690	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONARBIENESTAR	COMFAMILIAR NARIÑO	Auto inadmite demanda	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00693	Ordinario	EDUARDO DIAZ CASTRO	MARIA EUGENIA CASTRO DE RUIZ	Auto inadmite demanda	07/12/2021	
1100131 03 049 2021 00695	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OLGA FABIOLA PEREZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda	07/12/2021	
1100140 03 007 2021 00560	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	HASBLEIDY LORENA VERGARA ACEVEDO	Auto admite recurso apelación	07/12/2021	
1100140 03 012 2019 00669	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS LATINA COOPLATINA	DIEGO ISAURO HERNANDEZ SALAZAR	Auto admite recurso apelación ...en el efecto DEVOLUTIVO. El apelante deberá tener en cuenta lo previsto en el artículo 14 y parágrafo del artículo 9° del Decreto 806 de 2020 y, así mismo, lo dispuesto en el inciso segundo de la misma obra.	07/12/2021	1
1100140 03 020 2018 00153	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	EDILBERTO PINILLA CARDENAS	Auto Declara Desierto Recurso	07/12/2021	
1100140 03 049 2019 00221	Verbal	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U.	Auto admite recurso apelación	07/12/2021	
1100140 03 050 2017 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	JORGE SILVA SIERRA	Auto admite recurso apelación	07/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/12/2021 A LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARGARITA ROSA OYOLA GARCÍA
SECRETARIO